

**Consejo de Gobierno de 22 de febrero de 2018**

**VALORACIÓN DE LOS CONCURSANTES – PROFESORADO LECTOR**

(De acuerdo con los criterios de valoración y el baremo aprobados por esta comisión el día .....

Plaza:

Departamento:

Candidatos	Valoración del CV					Plan de Actividades y Exposición Oral <sup>1</sup>	Total
	Investigación/ Transferencia	Docencia	Formación	Movilidad	Gestión/Extensión Universitaria		

....., ..... de ..... de 2018

El Presidente,

<sup>1</sup> La Comisión valorará especialmente la viabilidad del Plan de Actividades presentado por el concursante, el cual le tiene que permitir conseguir una acreditación de investigación que le posibilite, si procede, su estabilización como Profesorado Agregado.